

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero				
Fecha	28 de noviembre de 2019	Lugar	Parque Municipal	de Quintero.	
Hora Inicio	09:30	Hora Término	10:30		

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 33 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Alcalde de Quintero: Sr. Mauricio Carrasco Pardo

Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Capitán Matías Fernández y Sargento Francisco Hormazábal Alvarado

Policía de Investigaciones: Subprefecto Sres. Charlie Vignes y Subprefecto Rigoberto Collao

Senda Previene: Sra. Claudia Horta Lucero

Gendarmería de Chile: Sra. Giannina Torres

Servicio Nacional de Aduana: Sr. Lupercio Núñez Valencia

Servicio Agrícola Ganadero: Sra. Rosa Ortega Contreras

Servicios Nacional de Pesca: Directora Sra. María Tapia, Sres. Carlos Cisternas y Pablo Rojas.

Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sras. Nora Sandoval Fernández y Regina Kaplan Contreras.

Capitanía de Puerto Quintero: Sr. José Egaña

Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras

Secretario Municipal: Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Servicio Nacional de Menores
2. Ministerio Público
3. Gobernación Provincial de Valparaíso

4. Servicio Nacional de Turismo
5. Concejales del Concejo Municipal.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Exposición Oficina Inspección Municipal, Concesiones de playa.

- a) Sra. Denis Martínez, encargada de la Oficina de Fiscalización, informa respecto a fiscalizaciones en playas.
 - En playa Las Cañitas y sector 1 y 2 de Ritoque, aún no existen instalaciones y concesionarios deben hacerse cargo de playas desde el 15 de diciembre del presente año. Además, señala problemática en playa papagayo por fiestas que realizan en la noche.
- b) Subprefecto Charlie Vignes, corrobora información de fiestas nocturnas y señala que muchas veces no pueden intervenir, de igual forma se realiza control de identidad y charla educativa. Además, menciona que en dos oportunidades se informó a la Armada y no acudieron al lugar.
- c) Sra. Martínez señala que debe realizarse una mesa de trabajo para tratar este tema.
- d) Sr. Alcalde señala que, cuando termina el verano nadie fiscaliza que los concesionarios retiren los kioscos que construyen, y esta situación genera que lleguen personas en situación de calle a ocuparlas.
- e) Subprefecto Charlie Vignes indica que, como institución pueden aportar con información de las personas que solicitan las concesiones, para poder tener un filtro y evitar riesgos de problemas a futuro.
- f) Representante de Armada de Chile, aclara puntos expuestos e informa que los concesionarios no siempre tienen que realizar construcciones, ya que a veces colocan toldos que son desarmables y se instalan día a día, solo algunos tienen puestos fijos.
- g) Sra. Martínez indica que el trabajo debe ser coordinado ya que han tenido que multar a concesionarios por falta de patentes.
- h) Sargento Sr. Francisco Hormazábal señala que, en cuanto a las fiestas nocturnas que se realizan pueden trabajar y planificar patrullajes nocturnos para fiscalizar, pero también debe haber letreros informando respecto a multas que arriesga la gente en estos casos.
- i) Representante de Armada señala que, están dispuestos a coordinar fiscalizaciones focalizadas, ya que realizar fiscalizaciones en el momento es más complejo debido a todos los lugares que deben abarcar, además, solicita que puedan entregar información de fiestas que se programen.

j) Sra. Martínez da a conocer situación de concesiones de playas el Libro, Los Enamorados, El Trauco, La Conchitas, El Caleuche, El Molino, El Durazno, Loncura sector 3 y sector 1, y agradece apoyo a la Armada por trabajos realizados anteriormente por personas que se instalan en la playa.

k) Subprefecto Charlie Vignes, realiza consulta por la posibilidad de cerrar pasaje que se encuentra a un costado de cuartel PDI, para el ingreso vehicular con una cadena, el cual fue previamente conversado con 3 vecinos que viven ahí. Sr. Alcalde, señala que los cierres de las calles pasan por el Concejo Municipal, no tiene facultad directa para cerrar un acceso libre, por lo que indica que, podría entregar un estacionamiento para tres vehículos el cual deben solicitar formalmente.

1. Exposición agenda social del gobierno con los pescadores artesanales.

a) Directora de Sernapesca informa respecto los siguientes beneficios sociales a los que podrán optar pescadores artesanales.

- Señala beneficio social que podrán optar pescadores artesanales mayores de 65 años y las mujeres pescadoras desde los 45 años, los que deberán acceder a través de una plataforma online, llenar un formulario e inmediatamente podrán informarse si son o no beneficiarios.
- Renovación de equipos para mujeres pesqueras, la cual deberán postular a través de plataforma.
- Beneficios a pescadores que realicen acuicultura, en el cual se entregará un fondo para que puedan realizar investigaciones relacionadas a las algas, huiros, o piures.
- Beneficio escuela de pescador para abordar temas específicos como normativas, temas desconocidos para ellos o en materias de seguridad, en el que podrán optar a capacitaciones.
- Apertura de registro de pescadores artesanales (jibia) en zona norte.
- Programa de promoción de productos del mar, los que entregan fondos para potenciar las rutas de las caletas.
- Apertura de registro pesquero artesanal, para titulares pescadores artesanales en recursos como reineta, jibia, jaiba mora, la que se realizará en diciembre del presente año.

b) Sr. Alcalde indica que pueden coordinar entrega de información a pescadores mediante una reunión y a su vez prestar apoyo para que adultos mayores puedan acceder a las postulaciones a beneficios mencionados.

2. **Varios.**

- a) Sr. Alcalde informa sobre suspensión de fuegos artificiales en la comuna y que se comprometió con la Cámara de comercio y Concejales a que, invertirán la mitad del dinero de los fuegos artificiales en actividades en playas, y eventos de día. Además, señala que la Municipalidad se sumará a Plebiscito de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- b) Representante de Gendarmería, señora Giannina Torres, realiza consulta por apoyos que recibirán para plebiscito, a lo que el Sr. Alcalde señala que estarán entregando información a través de la página municipal y solicitarán voluntarios para que puedan ser vocales de mesa electrónicas.
- c) Representante de COSOC, Sra. Nora Sandoval informa por toma de una casa con personas que son fuera de la comuna, a lo que el Sr. Alcalde señala que buscarán a los dueños, si no se encuentran se declarará casa de abandono y entregarán recursos para cerrar la casa, para lo que se necesitará cooperación de Carabineros y se coordinará con el Juez para el desalojo, cuando aparezca el dueño se le realizará entrega.

Acuerdos de la sesión:

1. Fiscalización con instituciones policiales por fiestas nocturnas en playas.
2. Coordinar reunión junto a Sernapesca y pescadores artesanales para entregar información de beneficios y prestar apoyo para que las personas puedan acceder a plataforma online.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de Fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



VICTOR FERNANDEZ CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL